

En la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo, siendo las 11:00 horas, del día 15 de abril del 2026, reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, sita en la Avenida Venustiano Carranza No. 201, Esquina Belice, Colonia Centro, se reunieron los siguientes servidores públicos integrantes de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca:

Licenciada Anahí de los Angeles Romero Aguilar, Directora Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Mejora Regulatoria y de Archivos, el Biólogo Cristian Adrián Díaz Barajas, Director de Pesca y Acuacultura, el Doctor Miguel Arroyo Martínez, Director Administrativo, el Licenciado Jorge Armando Rodríguez Choc, Director de Planeación y Estadística y el C.P. Juan Carlos Nuñez Guerrero, Titular del Organismo Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, bajo el siguiente orden:

ORDEN DEL DIA

- I. Palabras de Bienvenida.
- II. Pase de Lista de Asistencia y verificación del Quórum Legal.
- III. Lectura y Aprobación del Orden del día
- IV. Informe de las verificaciones realizadas por el IQTP de los sujetos obligados SEDARPE, FOFAQROO, FOGAQROO y FONDER y su porcentaje de cumplimiento correspondiente al cuarto trimestre 2025 y sus solventaciones.
- V. Presentación de las Tablas de Aplicabilidad de SEDARPE, FOFAQROO, FOGAQROO y FONDER, validadas por el IQTP.
- VI. Presentación de:
 - Tablas de Conservación y Actualización de SEDARPE, FOFAQROO, FOGAQROO y FONDER.

- Tablas de Aplicabilidad de SEDARPE, FOFAQROO, FOGAQROO y FONDER
 - Tablas de no Aplicabilidad de SEDARPE, FOFAQROO, FOGAQROO y FONDER
- VII. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las propuestas presentadas de los Avisos de Privacidad de la Unidad de Transparencia
- VIII. Presentación informe Denuncias por incumplimiento primer trimestre 2026
- IX. Clausura de la Sesión.

I. PALABRAS DE BIENVENIDA.

En uso de la voz la Licda. Anahí de los Angeles Romero Aguilar, Directora Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Mejora Regulatoria y de Archivo y Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, da la más cordial bienvenida a todas y todos los asistentes a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y **Acceso a la Información Pública** y Protección de Datos Personales de la SEDARPE, destacando la importancia de la suma de esfuerzos que deben realizar cada uno de los servidores públicos de esta dependencia estatal para cumplir, en tiempo y forma, con las obligaciones que establece la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.

Se subraya que el Comité de Transparencia y **Acceso a la Información Pública** y Protección de Datos Personales de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca tiene la responsabilidad de vigilar en todo momento el respeto a los principios de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, conforme lo mandatan la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, consolidando así la confianza ciudadana y el compromiso institucional de esta Secretaría con la rendición de cuentas y la legalidad.

II. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.

En seguimiento al orden del día, se procede a pasar lista de asistencia a los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca que fueron convocados, encontrándose presente todos y cada uno de los mencionados en la Presente Acta, por lo que una vez verificada la existencia del quórum legal, se declaró formalmente instalada la Sesión.

Acuerdo 01.- Los integrantes del Comité de transparencia acuerdan por unanimidad el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

III. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

Seguidamente en uso de la voz la Licda. Anahí de los Angeles Romero Aguilar, Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se dispuso a leer el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

- I. Palabras de Bienvenida.
- II. Pase de Lista de Asistencia y verificación del Quórum Legal.
- III. Lectura y Aprobación del Orden del día
- IV. Informe de las verificaciones realizadas por el IQTP de los sujetos obligados SEDARPE, FOFAQROO, FOGAQROO y FONDER y su porcentaje de cumplimiento correspondiente al cuarto trimestre 2025 y sus solventaciones.
- V. Presentación de las Tablas de Aplicabilidad de SEDARPE, FOFAQROO, FOGAQROO y FONDER, validadas por el IQTP.
- VI. Presentación de:
 - Tablas de Conservación y Actualización de SEDARPE, FOFAQROO, FOGAQROO y FONDER.
 - Tablas de Aplicabilidad de SEDARPE, FOFAQROO, FOGAQROO y FONDER

- Tablas de no Aplicabilidad de SEDARPE, FOFAQROO, FOGAQROO y FONDER
- VII. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las propuestas presentadas de los Avisos de Privacidad de la Unidad de Transparencia
- VIII. Presentación informe Denuncias por incumplimiento primer trimestre 2026
- IX. Clausura de la Sesión.

Por lo que, una vez leído el mismo, se sometió a aprobación el orden del día y fue aprobado por unanimidad de votos.

Acuerdo 02.- Los integrantes del Comité aprobaron por unanimidad el orden del día.

IV. INFORME DE LAS VERIFICACIONES REALIZADAS POR EL IQTP DE LOS SUJETOS OBLIGADOS SEDARPE, FOFAQROO, FOGAQROO Y FONDER Y SU PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE 2025 Y SUS SOLVENTACIONES.

En este punto se **informa al Comité** sobre los resultados remitidos por el Instituto Quintanarroense de Transparencia para el pueblo (IQTP), derivados de las verificaciones efectuadas a los sujetos obligados SEDARPE, FOFAQROO, FOGAQROO y FONDER, conforme al **Programa Anual de Verificación Virtual de Obligaciones de Transparencia del ejercicio 2025**, así como de la **verificación muestral del mismo ejercicio** y la información publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia:

Mediante los oficios correspondientes, el IQTP comunicó las observaciones detectadas y los porcentajes de cumplimiento alcanzados en el cuarto trimestre de 2025.

Dichas observaciones fueron atendidas y solventadas por las unidades administrativas responsables, lo cual permitió mejorar los niveles de cumplimiento en los portales institucionales de transparencia.

El Comité recibe este informe para su conocimiento y seguimiento, destacando que los resultados reflejan el compromiso de los sujetos obligados

con la normatividad vigente en materia de transparencia y protección de datos personales.

Anexo 1.-

Oficio IQT/DOT/015/III/2026.- SEDARPE
Oficio IQT/DOT/0129III/2026.- FOFAQROO
Oficio IQT/DOT/130/III/2026.- FONDER
Oficio IQT/DOT/131/III/2026.- FOGAQROO

Sujeto obligado	% de Cumplimiento
SEDARPE	84.93%
FOFAQROO	79.41%
FONDER	88.22%
FOGAQROO	89.64%

V. PRESENTACION DE LAS TABLAS DE APLICABILIDAD DE SEDARPE, FOFAQROO, FOGAQROO Y FONDER, VALIDADAS POR EL IQTP.

En este apartado se **presentaron al Comité** las Tablas de Aplicabilidad correspondientes a los sujetos obligados SEDARPE, FOFAQROO, FOGAQROO y FONDER, previamente **validadas por el Instituto Quintanarroense de Transparencia para el pueblo (IQTP)**.

Dichas tablas constituyen un instrumento técnico que permite identificar las obligaciones de transparencia aplicables a cada sujeto obligado, conforme a la normatividad vigente y a los lineamientos emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia.

El Comité recibió la información para su conocimiento y análisis, destacando que la validación realizada por el IQTP otorga certeza jurídica y metodológica respecto de la aplicabilidad de cada obligación, lo cual fortalece el cumplimiento institucional y la rendición de cuentas.

Anexo 2.- Tablas de Aplicabilidad de SEDARPE, FOFAQROO, FOGAQROO y FONDER, validadas por el IQTP.

VI. PRESENTACION DE:

- **TABLAS DE CONSERVACION Y ACTUALIZACION DE SEDARPE, FOFAQROO, FOGAQROO Y FONDER.**
- **TABLAS DE APLICABILIDAD DE SEDARPE, FOFAQROO, FOGAQROO Y FONDER**
- **TABLAS DE NO APLICABILIDAD DE SEDARPE, FOFAQROO, FOGAQROO Y FONDER**

En este punto se **informó al Comité** que la Unidad de Transparencia trabajó en la elaboración de las Tablas de Aplicabilidad y No Aplicabilidad de los sujetos obligados SEDARPE, FOFAQROO, FOGAQROO y FONDER, siguiendo como referencia las Tablas previamente **validadas por el Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo (IQTP)**.

Asimismo, se presentaron las Tablas de Conservación y Actualización, las cuales permiten dar seguimiento a la vigencia y pertinencia de la información publicada en los portales institucionales, asegurando que se mantenga actualizada y disponible para la ciudadanía.

El Comité recibió estas tablas para su conocimiento y análisis, destacando que su integración fortalece la gestión documental, la transparencia activa y la rendición de cuentas de los sujetos obligados.

Anexo 3.- Tablas de actualización y conservación de la información pública derivada de las obligaciones de transparencia de SEDARPE, FOFAQROO, FOGAQROO y FONDER, validadas por el IQTP.

VII. LECTURA, DISCUSION Y, EN SU CASO, APROBACION DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DE LOS AVISOS DE PRIVACIDAD DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

En este punto se procedió a la **lectura de las propuestas de Avisos de Privacidad** elaboradas por la Unidad de Transparencia, las cuales fueron diseñadas conforme a la normatividad vigente en materia de protección de

datos personales y tomando en cuenta los lineamientos emitidos por el Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo (IQTP).

Posteriormente, se abrió el espacio para la **discusión y análisis** de las propuestas, con el objetivo de garantizar que los Avisos de Privacidad cumplan con los principios de licitud, finalidad, proporcionalidad y responsabilidad, asegurando la adecuada protección de los datos personales de las y los ciudadanos.

Finalmente, el Comité, después de la deliberación correspondiente, procedió a la **aprobación de las propuestas presentadas**, en su caso, dejando constancia de los acuerdos alcanzados y de la importancia de contar con Avisos de Privacidad claros, accesibles y alineados con las obligaciones de transparencia institucional.

Acuerdo 03.- Los integrantes del Comité de transparencia acuerdan por unanimidad los Avisos de Privacidad de la Unidad de Transparencia.

Anexo 4.-

- **Aviso de privacidad integral y simplificado para solicitudes de Acceso a la Información Pública**
- **Aviso de privacidad integral y simplificado para solicitudes del ejercicio de los Derechos ARCO y Portabilidad**
- **Aviso de privacidad integral y simplificado de la sustanciación del Recurso de Revisión previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo**

VIII. PRESENTACION INFORME DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO PRIMER TRIMESTRE 2026

En este apartado se informó al Comité que, durante el **primer trimestre del año 2026**, no se recibió **ninguna denuncia por incumplimiento** en materia de obligaciones de transparencia respecto de los sujetos obligados atendidos por la Unidad de Transparencia.

Se dejó constancia de que todos los sujetos obligados mantuvieron sus obligaciones en cumplimiento, lo cual refleja el compromiso institucional con la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública.

El Comité tomó nota de este informe, destacando la importancia de continuar con las acciones preventivas y de seguimiento que aseguren la permanencia de estos resultados positivos en los próximos periodos de verificación.

**Cuadro Resumen de Denuncias
por Incumplimiento – Primer Trimestre 2026**

Sujeto Obligado	Denuncias Recibidas	Observaciones
SEDARPE	0	Sin denuncias registradas
FOFAQROO	0	Sin denuncias registradas
FOGAQROO	0	Sin denuncias registradas
FONDER	0	Sin denuncias registradas

Anexo 5.- Oficio SABGOB/SPCG/CGOIC-A/OIC-SEDARPE/0017/IV/2026

IX. CLAUSURA DE LA SESION

En seguimiento del orden del día y una vez agotados todos los puntos del mismo, la Licenciada Anahí de los Angeles Romero Aguilar, Directora Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Mejora Regulatoria y de Archivos y Presidenta, dio por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité mencionado, levantándose la presente Acta, siendo las 11: 55 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y calce de sus diez (10) fojas, los que en ella intervinieron, para los efectos legales pertinentes.

**LIC. ANAHI DE LOS ANGELES
ROMERO AGUILAR**



DIRECTORA JURÍDICA, TITULAR
DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA Y
PROTECCION DE DATOS
PERSONALES, MEJORA
REGULATORIA Y DE ARCHIVOS
Y PRESIDENTA

**LIC. CRISTIAN ADRIAN DIAZ
BARAJAS**



DIRECTOR DE PESCA Y
ACUACULTURA Y SECRETARIO
TECNICO

**LIC. JORGE ARMANDO
RODRIGUEZ CHOC**



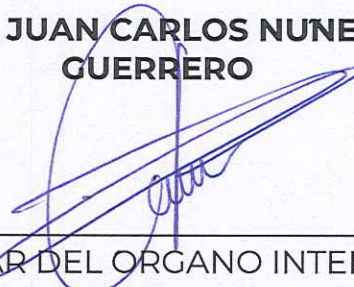
DIRECTOR DE PLANEACION Y
ESTADISTICA Y VOCAL
PROPIETARIO

**DR. MIGUEL ARROYO
MARTINEZ**



DIRECTOR ADMINISTRATIVO,
COORDINADOR DE ARCHIVOS
Y VOCAL PROPIETARIO


**LIC. JUAN CARLOS NUNEZ
GUERRERO**




TITULAR DEL ORGANO INTERNO
DE CONTROL Y VOCAL
PROPIETARIO

LIC. CRISTIAN ADRIAN DIAZ
BARRAS


DIRECTOR DE PESCA Y
ACUICULTURA Y SECRETARIO
TECNICO

LIC. ANANI DE LOS ANGELES
ROMERO AGUILAR

DIRECTORA JURIDICA, TITULAR
DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA Y
PROTECCION DE DATOS
PERSONALES, MEJORA
REGULATORIA Y DE ARCHIVOS
Y PRESIDENTA

DR. MIGUEL ARROYO
MARTINEZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO,
COORDINADOR DE ARCHIVOS
Y VOCAL PROPIETARIO

LIC. JORGE ARMANDO
RODRIGUEZ CHOC

DIRECTOR DE PLANEACION Y
ESTADISTICA Y VOCAL
PROPIETARIO

LIC. JUAN CARLOS NUÑEZ
GUERRERO

TITULAR DEL ORGANO INTERNO
DE CONTROL Y VOCAL
PROPIETARIO